

CONGRESO SOBRE LA IGUALDAD JURÍDICA EN LA AMÉRICA INDIANA Y EL LEGADO DE ISABEL LA CATÓLICA (1451-1504)

Santiago de Chile, 28-29 de octubre de 2004

Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se ha desarrollado este Congreso en sesiones que tuvieron lugar en su propia sede.

Tras la inauguración por las pertinentes autoridades académicas, se inició la primera sesión de trabajo con la intervención del Profesor Bernardino Bravo Lira sobre *Los indios, personas libres y vasallos de la Corona*. Fue seguido por el Profesor Fernando Quintana Bravo disertando sobre *La teoría política de Regia Potestate de Bartolomé de las Casas*, el Profesor Miguel Orellana Benado (*Ética del pluralismo*), y el Profesor Santiago Marín Arrieta (La leyenda negra *Mitos de la Conquista Española de América*).

En la sesión de tarde se expusieron las comunicaciones del Prof. Luis Rojas Donat (*Polémica: Justos títulos*), y del Profesor Sergio Martínez Baeza (*Galíndez de Carvajal y el correo Mayor de Indias*). Tras un breve descanso cerró la sesión la intervención del Profesor Jaime del Arenal.

Al día siguiente prosiguieron las actividades del Congreso en sesión de mañana con la intervención del Profesor Jenny Barra (*Juicio ejecutivo y algunas disposiciones dictadas por la Reina Isabel la Católica*), Profesor Oscar Dávila (*Isabel la Católica y su aportación al estatuto jurídico del indígena, igualdad con protección*) y el Profesor Antonio Dougnac (*La reina Isabel la Católica y la administración de justicia*). Cerró el Congreso la intervención del Profesor Agustín Bermúdez (*Quinientos años de la muerte de Isabel la Católica*), procediéndose tras ella al acto de clausura y entrega de acreditaciones.

A. BERMÚDEZ

XV CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

(Septiembre de 2005)

En los días 19 a 23 de septiembre de 2005 se celebró en Córdoba (España) el XV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. La dirección de la Comisión organizadora de este evento corresponde al Profesor Dr. Manuel Torres Aguilar, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Córdoba. Sin perjuicio de una reseña más detenida, baste indicar que asistieron más de cien ponentes procedentes de Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, España, Estados Unidos, Finlandia, Italia, México, Perú y Puerto Rico.

Para la exposición de los trabajos se constituyeron un total de 14 mesas, en las que se abordaron cuestiones tan diversas como el Derecho indiano local, el gobierno territorial, las fuentes e ideas jurídicas, la administración de justicia, el Derecho canónico, el régimen económico, el derecho de propiedad y las pervivencias del Derecho indiano en la América independiente. Cultural. Además de las sesiones de trabajo se organizaron una serie de visitas culturales que, sin duda, contribuyeron a un mejor conocimiento por parte de nuestros invitados de otros países acerca del rico legado de Córdoba y su provincia.

El Congreso contó con el apoyo financiero de la Diputación provincial de Córdoba, la Fundación El Monte, la Junta de Andalucía y la Fundación Carolina.

CARGOS ACADÉMICOS

Tras la celebración de las elecciones a Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, resultó elegido para desempeñar el cargo durante los próximos cuatro años el profesor doctor D. Juan Baró Pazos, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de dicha Universidad.

PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

El doctor D. José Antonio López Nevot ha obtenido la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Granada, tras la celebración del concurso de acceso resuelto, de conformidad con la Ley orgánica 6/2001 de Universidades.

El doctor López Nevot, ocupaba la cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Almería hasta su toma de posesión en la Universidad de Granada, y es autor, entre otros trabajos, de los libros titulados: *Organización institucional del Municipio de Granada en el S. XVI*, Granada, 1986 y 1994, *La aportación marital en la Historia del Derecho castellano*, Almería, 1999, y *Práctica de la Real Chancillería de Granada*, Granada, 2005.

HABILITACIÓN NACIONAL DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

En las primeras pruebas para la Habilitación Nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, celebradas en la Universidad Complutense, conforme a la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, obtuvieron la mencionada Habilitación Nacional los doctores Dña. María Paz Alonso Romero y D. Francisco Baltar Rodríguez.